

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/09/26	Hs. 10 ¹⁵
Numero: 396	Fojas: 1 (una)
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 17 de septiembre de 2026

A la Señora Presidente Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Muñiz Siccardi Gabriela

S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a todo el cuerpo de concejales, con el propósito de presentar formalmente una solicitud como Presidente del Partido Federal Distrito Tierra del Fuego para que este órgano legislativo ordene la interpelación de la Jefa de Gabinete Municipal, Sra. Yésica Garay, de acuerdo con las facultades de control que le confiere la Carta Orgánica Municipal.

Esta petición se fundamenta en los graves hechos acontecidos por parte de la administración municipal donde **rompe la libertad y censura** mi manifestación por hacer público la **PERSECUSIÓN, POLITICA, IDEOLOGICA Y LABORAL** esto se manifiesta mediante Sumario Administrativo contra mi persona bajo registro (Expediente electrónico N° MUS-E-3088-2026), donde se me atribuye hecho que quebranta la libre expresión y visibilización de un reclamo en el marco del derecho constitucional que me confiere la propia Constitución Nacional a la libre EXPRESIÓN.

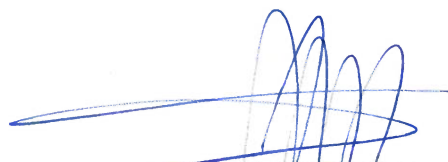
También es dable recordar que DENUNCIE penalmente al Sec. Gral del SUTEF como al Secretario de Seguridad Urbana Sr. Alejandro Ledezma por lo que suceden relación a los más de 44 días de Acampe y/o corte total de la Avenida San Martín, donde se desarrolla un ilegítimo corte y reclamo por parte de los trabajadores docentes.

Es de público conocimiento que desde el Departamento Ejecutivo se adoptaron medidas severas y de dudosa justificación para disuadir mi reclamo, omitiendo canales de resolución pacífica y democrática que dio inicio el día 18 de junio de 2024 según registro nota 12231.

Dado que la Jefa de Gabinete es la máxima responsable de coordinar la gestión de las secretarías y las políticas públicas del municipio, resulta indispensable que concurra al recinto de este Concejo Deliberante a brindar explicaciones verbales y responder el correspondiente pliego de preguntas sobre: Las razones políticas y operativas para la toma de medidas de despeje o restricción en la calle San Martín como la autorización de avanzada en relación a la medida arbitraria en contra de mi figura como trabajador Municipal pretendiendo mi CESANTÍA en el ámbito laboral. La cadena de mandos y las áreas que intervinieron en el procedimiento. Por todo lo expuesto, solicito se dé tratamiento urgente a esta presentación en la próxima sesión del día 2 de octubre de 2026, fijándose fecha para que dé explicaciones el 8 de octubre de 2026.

Sin otro particular, saludo a usted y a los demás ediles con mi consideración

Correo Electronico: luisushuaia@gmail.com Celular: 2901502260


Luis Angel Santa Cruz
Presidente
Partido Federal
TDF